



Falacias e irresponsabilidades detrás de la Ley de Pensiones

Leopoldo Mendivil

lmendivil2010@gmail.com



DIP. IGNACIO MIER
PRESIDENTE BANCADA DE MORENA:

Debo reconocer que para eso de ganar votos, los morenistas se pintan solos. Saben perfectamente cómo manipular las leyes y las políticas públicas para congraciarse con el electorado, aun cuando detrás escondan un montón de falacias y decisiones irresponsables. Me refiero a la reforma a la Ley de Pensiones (R-LP), mediante la cual se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB).

Mire, a todos nos encantaría que los empleados con bajo salario puedan jubilarse con una pensión asegurada de 16 mil pesos; sin embargo, la R-LP no garantiza esta promesa obradorista. Me explico:

Para empezar, nadie sabe de dónde sacó Presidencia los datos “oficiales” de que hay 260 mil cuentas inactivas de los tabajadores, cuyo monto alcanza 41 mil millones de pesos. La propia morenista Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, reconoció que la R-LP se apro-

bó sin contar con datos fidedignos sobre el número de cuentas inactivas, su monto y el número de trabajadores a beneficiar (Reforma 20/04/2024). Lo más grave es que la Comisión tampoco dispuso del cálculo actuarial que la normatividad exige sobre el impacto presupuestal que la reforma implicaría y que muy probablemente serán miles de millones de pesos.

Pero la diputada Cisneros no se preocupa; cree que “los podemos ir cubriendo”. Tal vez su confianza se deba a oooooostras promesas del presidente, en el sentido de que el Fondo se fortalecerá con aportaciones diversas; mire nada más la lista:

75 por ciento de lo decomisado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. ¿Va a dejar de apoyar a zonas de desastre? ¿Ya no hará donaciones a zonas marginadas?

25 por ciento de las utilidades de las empresas a cargo de SEDENA. El Tren Maya empezará a tener ganancias hasta dentro de dos años y en el mejor de los escenarios, pues en una de esas colapsa sobre un cenote. Los hoteles de la ruta del tren ya llevan un año de retraso y quién sabe qué tan rentables serán, pues a los militares no se les da esto de la amabilidad y promoción de la hostelería. Si yo le contara el papelón que hicieron en la Feria Internacional de Turismo celebrada en Berlín...

25 por ciento de las utilidades del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, el cual sigue subsidiado. Lo mismo puede decirse de Mexicana de Aviación.

Tal vez el Tren Transístmico, a cargo de SEMAR, será el único que aportará significativamente, pero no será antes de dos años.

El fondo del Poder Judicial, del cual ni Presidencia, ni la Cámara de Diputados tienen derecho a disponer, porque los dineros son privados, al ser en su mayoría aportaciones de los empleados, jueces y magistrados.

Recursos que deje la desaparición de los organismos autónomos! Para que ello ocurra deben darse antes varios pasos. Primero, que MORENA gane la mayoría calificada en el Congreso y los desaparezca; segundo, que la Suprema Corte ignore los reclamos por lo inconstitucional de la medida; tercero, que se cancelen las funciones que ahora realizan.

Supongamos que desaparece el INE y que el gobierno se encarga de las elecciones. ¿Acaso los partidos ya no recibirán el financiamiento de las prerrogativas y que representan la tercera parte del presupuesto del INE? ¿Acaso la credencial para votar ya no tendrá los costosos filtros de seguridad? ¿Acaso el material electoral ya no tendrá todos los candados que la ley ordena? ¿Acaso no habrá personal para organizar los comicios y capacitar a los ciudadanos? Más un largo etcétera.

Hay una falacia más, diputado Mier. Según el subsecretario de Hacienda, Rafael Yorio, al Fondo de Pensiones para el Bienestar irán a parar los ahorros derivados de la política de “austeridad”. No veo cómo habrá más ahorros, si el presupuesto de 2025



*+Todos los partidos políticos,
al final, se tragan sus propias
mentiras.*

John Arbuthnot

ya se anuncia recortado y eso que los recursos para infraestructura, salud y educación han disminuido severamente en los últimos años.

Como si todo lo arriba expuesto no fuera suficiente, la versión del dictamen de la reforma a la Ley de Pensiones para el Bienestar presentada a votación para que pudiera pasar a la aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados contenía 12 discrepancias con respecto al dictamen original. Entre ellas, que dejaba la posibilidad de agadallarse cuentas inactivas de gente más joven. Travesuras de los duendes guindas que la oposición detectó y ya se corrigieron.

Y así llegamos al día de hoy en que, pese a todo, el dictamen original subirá al Pleno.

Me queda una duda, diputado Mier. ¿Por qué, si esta iniciativa es tan benéfica, no se promovió antes? La hacen al cuarto para el ratito de que se acabe esta Legislatura.

Aparte del interés electoral, ¿no será que el gobierno quiere un colchón para el déficit que está dejando, el mayor en los últimos 35 años? ●

Colaboró: Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com

Facebook: [Leopoldo Mendivil](#)

Twitter: [@Lmendivil2015](#)